

**PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 2°**

**(ANEXO II)**

**VI. MINISTERIO DEL INTERIOR**

UNIDAD GABINETE DE ASESORES

OBJETIVOS

1. Coordinar el Gabinete de Asesores del Ministro.
2. Entender en la coordinación integral de los circuitos destinados a dar respuesta a las cuestiones priorizadas por el Ministro.
3. Entender y asistir al Ministro en todas las cuestiones vinculadas a los aspectos logísticos y administrativos propios del desarrollo de sus funciones institucionales.
4. Asistir al Ministro en materia de relaciones institucionales, ceremonial y protocolo.
5. Coordinar el seguimiento de los planes, programas y proyectos de las distintas áreas del Ministerio para optimizar la gestión.
6. Entender en el diseño, elaboración, definición de instrumentos, herramientas y procedimientos para generar información de gestión en coordinación con las áreas competentes.
7. Coordinar la comunicación institucional, la relación con la prensa y los medios de comunicación y la difusión de contenidos, el desarrollo e implementación de la imagen institucional y de los contenidos digitales de la Jurisdicción.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

**Hoja Adicional de Firmas  
Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-06487144- -APN-DGODYLI#JGM MI -Planilla Art. 2 (Anexo II D50)

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.